

SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE:	LABORATORIOS CALIER
DOMICILIO POSTAL:	Polígono Industrial de León. Fase I, calle 3, Parcela G-8 24231 Onzonilla - León España
POBLACIÓN:	Onzonilla
PROVINCIA y C.P.:	León 24231
PERSONA DE CONTACTO:	Laura Suari
TELÉFONO DE CONTACTO (si se quiere hacer público):	647932434
E-mail DE CONTACTO (para enviar las ofertas):	Laura.suari@randstad.es

ESTUDIOS QUE DEBE CURSAR EL ALUMNO: Indicar la titulación y nº de plazas en la que están interesados

TITULACIÓN	X
Grado en Ingeniería Mecánica	
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	
Grado en Ingeniería Eléctrica	
Grado en Ingeniería Informática	
Grado en Ingeniería Aeroespacial	
Grado en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial	
Máster en Ingeniería Industrial	x
Máster en Ingeniería Aeronáutica	
Máster en Ingeniería Informática	
Máster Universitario en Producción en Industria Farmacéutica	x
Máster Interuniversitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros	
Máster Interuniversitario en Industria 4.0	
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad	

Período de práctica: (indicar fecha inicio y fecha fin)	Febrero a Septiembre 2025
Lugar de la Prácticas (ubicación)	Polígono Industrial de León. Fase I, calle 3, Parcela G-8 24231 Onzonilla - León España
Horario diario (aprox. 5h/día):	Parcial : De 8 a 14h o Completa: de 8 a 17 (flexible)
Bolsa económica de Prácticas: (recomendable)	6 euros/ hora

Descripción de las actividades que realizará el alumno:

- Colaborar en proyectos de implementación de estrategias sólidas para mejorar la eficiencia calidad y satisfacción del cliente. que abarcan todas las áreas de operaciones, incluida la cadena de suministro, la logística y el control de calidad
- Colaborar en la aplicación de estrategias efectivas de gestión del cambio y la participación de las partes interesadas, fomentando una cultura de innovación y mejorar resultados notables en productividad, reducción de desperdicios y optimización de procesos.
- Colaborar en los proyectos de capacitación integrales para dotar a los equipos de las habilidades y mentalidad necesarias para lograr la excelencia operativa.



- Colaborar en la reducción del desperdicio, optimización de procesos, mejorar la satisfacción del cliente y el ahorro de costes.

Requisitos necesarios del alumno: (indicar cuáles, de los señalados a continuación)

Idiomas: inglés b2 o superior

Conocimientos Informáticos: dominio de Excel

Habilidades/capacidades/otros: proactividad, iniciativa e implicación

Indicar e-mail para recepción de C.V. por parte de los alumnos para selección:

E-mail para C.V.: Laura.suari@randstad.es

Las normas de prácticas en empresas de la están disponibles en la web:

http://coie.unileon.es/informacion_practicas/

Requisitos

Los requisitos que han de cumplir los alumnos son:

- Estar matriculado en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial en el curso en que se solicitan.
- Haber superado, como mínimo, el 50 por 100 de los créditos totales de la titulación en que el alumno está matriculado.
- En el caso de aquellos alumnos que finalicen sus estudios universitarios y estén acogidos a unas Prácticas Extracurriculares no podrán continuar sus prácticas más allá del 31 de agosto del mismo año, fecha en la que finaliza el curso académico.

Condiciones generales

- Máximo **750 horas/curso académico** o 120 días por curso académico (de 1 de septiembre a 31 de agosto).

Relación laboral del alumno con la empresa

La relación de los estudiantes con la empresa está amparada por la firma del Convenio que se suscribe previamente entre la Universidad de León y la Empresa.

Obligaciones de los becarios en prácticas

- Las obligaciones básicas como becario en prácticas, tanto con la empresa como con el Tutor Académico, vienen detalladas en el Artículo 3.2 del [Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado](#), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.

Marco legal

- Toda la normativa está accesible en el siguiente enlace: [Normativa Básica Prácticas en Empresa](#)
- Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.
- En la Universidad de León, el [Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado](#), es el aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.